

**SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO DE VIANA
DÍA 21 DE MARZO DE 2024**

Sres. y Sras. Convocados

ALCALDESA- PRESIDENTA:

Doña M^a Blanca Yolanda González García.

CONCEJALES Y CONCEJALAS:

Doña Marta Espinosa Cariñanos

Doña Eva García Fernández.

Don Javier Carlos Bonafau Navarro

Don Tomás Martínez de Espronceda Romero

Doña Aitana Duque Martínez

Don José Luis Reinares Gómez

Doña M^a Cruz Ortega Torres

Doña Sara Ojanguren Chasco

Don Oscar Mtnez. de San Vicente Matute

Doña Irantzu Antoñana Abalos.

SECRETARIA:

Doña María Asunción Gil Barno.

En la Sala de Sesiones del Ayuntamiento de Viana, siendo las veinte horas del día veintiuno de marzo de dos mil veinticuatro, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa Doña M^a B. Yolanda González García, y con la asistencia de las señoras y señores concejales que al margen se relacionan, se reúne en sesión ORDINARIA y primera convocatoria, previamente efectuada en forma reglamentaria, el Pleno del Ayuntamiento, asistido por Secretaria que suscribe y da fe del acto.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, previa comprobación por Secretaría del quórum de asistencia preciso para ser iniciada dicha sesión de acuerdo con el artículo 79 de la Ley Foral 6/1990 de 2 de julio, de Administración Local de Navarra y demás de general aplicación, se procede a conocer de los asuntos que componen el orden del día.

ASUNTOS Y EXPEDIENTES DE CARÁCTER RESOLUTIVO.

1. APROBACIÓN ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2024.

Se prescinde de la lectura del acta de la Sesión celebrada el día 15 de febrero de 2024 por disponer las señoras y señores corporativos de fotocopia de la misma, entregada con anterioridad a este acto.

[Presentación y Debate](#)

Seguidamente se procede a la votación del acta de la sesión de fecha 15 de febrero de 2024, dando un resultado de once votos a favor, por lo que se aprueba por unanimidad.

[Votación](#)

2. APROBACIÓN PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL ANTE EMERGENCIAS POR INCENDIOS FORESTALES (PAMIF)

Da cuenta la Sra. Presidenta de Plan Especial de Actuación Municipal ante emergencias por incendios forestales (PAMIF) de Viana, informado favorablemente por el Servicio de Protección civil y emergencias.

Presentación y Debate

A continuación, se procede a la votación del Plan dando un resultado de once votos a favor, por lo que se aprueba por unanimidad.

Votación

3. APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS Nº 5 Y 6/2024

Da cuenta la Presidencia del expediente de la modificación presupuestaria nº 5/2024, de habilitación de crédito extraordinario en el presupuesto de gastos del Ayuntamiento de Viana para el año 2024 financiado con recursos no utilizados del año anterior (remanente de tesorería para gastos generales).

a) Crédito extraordinario:

Aplicación presupuestaria 1 2390 4820002 MUNDUBAT (G95204160) por importe de 1.000,00 euros.

Aplicación presupuestaria 1 3339 6290000 Centro cultural NV otro inmovilizado material por importe de 11.000,00 euros.

Aplicación presupuestaria 1 34201 623000 Maquinaria y utillaje instalaciones deportivas por importe de 1.500,00 euros.

Aplicación presupuestaria 1 9200 623000 Maquinaria y utillaje uso general por importe de 4.000,00 euros.

b) Financiación:

Aplicación presupuestaria 87000: Remanente de tesorería para gastos generales por importe de 17.500,00 euros.

A continuación, se da cuenta del informe favorable de Intervención

Exposición aprobación modificación presupuestaria nº 5/2024

A continuación, da cuenta del expediente de la modificación presupuestaria nº 6/2024 de suplemento de crédito en el presupuesto de gastos del Ayuntamiento de Viana para el año 2024 financiado con recursos no utilizados del año anterior (remanente de tesorería para gastos generales).

a) Suplemento de crédito:

Aplicación presupuestaria 1 43202 4820004 Asociación grupo juvenil Gazte Berri: Mugacu y fest por importe de 11.000,00 euros.

Aplicación presupuestaria 1 1522 7800000 Subv. obras casco histórico por importe de 5.000,00 euros.

Aplicación presupuestaria 1 1321 1200900 Policía local: otras retribuciones por importe de 9.000,00 euros.

b) Financiación:

Aplicación presupuestaria 87000: Remanente de tesorería para gastos generales por importe de 25.000,00 euros.

A continuación, se da cuenta del informe favorable de Intervención

Exposición aprobación modificación presupuestaria nº 6/2024

A continuación, se procede a la votación de la modificación presupuestaria nº 5, dando un resultado de seis votos a favor y cinco abstenciones, por lo que se aprueba por mayoría absoluta.

Votación modificación presupuestaria nº 5/2024

Seguidamente se procede a la votación de la modificación presupuestaria nº 6 dando un resultado de once votos a favor por lo que se aprueba por unanimidad.

Votación modificación presupuestaria nº 6/2024

4. ACUERDO CELEBRACIÓN ENCIERROS Y VAQUILLAS FIESTAS PATRONALES JULIO Y SEPTIEMBRE 2024

Según dispone el Art. 26.1.a del Decreto Foral 152/1989 de 29 de junio, por el que se regulan las condiciones de autorización de espectáculos taurinos, junto con la solicitud, entre otros documentos, debe acompañarse certificado del Ayuntamiento sobre el acuerdo en el que se apruebe la organización del espectáculo.

A continuación, se propone por la Presidencia aprobar la celebración de encierros y vaquillas para las Fiestas Patronales de Julio y septiembre 2024

Presentación y Debate

Debatido el asunto se procede a efectuar la votación de la propuesta de acuerdo, dando un resultado de once votos a favor, por lo que se aprueba por unanimidad.

Votación

MOCIONES NO RESOLUTIVAS, CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO (Art. 46 LBRL).

5. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL DÍA EUROPEO EN RECUERDO DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO.

Da por reproducida la Sra. Presidenta la Declaración Institucional con motivo del Día Europeo en recuerdo de las víctimas del terrorismo

Presentación y Debate

A continuación, se somete a votación de la Declaración Institucional con motivo del Día Europeo en recuerdo de las víctimas del terrorismo, dando un resultado de once votos a favor, por lo que se aprueba por unanimidad.

Votación

6.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

Presenta la Sra. Alcaldesa, para general conocimiento y quedar enterados, las Resoluciones adoptadas por la Sra. Alcaldesa desde la última sesión plenaria ordinaria que figuran en el expediente elaborado al efecto y aquí se dan por reproducidas.

Presentación y Debate

Seguidamente da cuenta la Sra. Alcaldesa de las distintas reuniones y actividades que ha tenido desde el último Pleno.

Dación de cuenta

13. RUEGOS Y PREGUNTAS

Ruegos y preguntas

A continuación, y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veintiuna horas y cinco minutos del día señalado al comienzo, se levanta la sesión por orden de la Sra. Presidenta.

De todo lo que como Secretaria doy fe